

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

VIGESIMO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



**PRIMERA COMISION, 1353a.
SESION**

*Miércoles 6 de octubre de 1965,
a las 15.20 horas*

NUEVA YORK

SUMARIO

	<i>Página</i>
<i>Declaración del Presidente</i>	3
<i>Elección de Vicepresidente</i>	3
<i>Elección de Relator</i>	4
<i>Orden en que la Comisión estudiará los temas del programa</i>	4

Presidente: Sr. Károly CSATORDAY (Hungría).

Declaración del Presidente

1. El PRESIDENTE agradece a los miembros de la Comisión que le hayan elegido; con esto han conferido a su país y al orador un honor del que tratará de ser digno. Seguidamente da la bienvenida al nuevo Subsecretario de Asuntos Políticos y de Asuntos del Consejo de Seguridad, Sr. Nesterenko, y rinde homenaje a su predecesor, el Sr. Suslov.

2. La Primera Comisión no se ha reunido desde hace dos años, y se enfrenta con un programa muy recargado que incluye los problemas más importantes con que tropieza la Organización y, de hecho, toda la humanidad. No se ha realizado ningún progreso importante en la cuestión del desarme general y completo. El Secretario General, en la introducción a su Memoria anual sobre la labor de la Organización (A/6001/Add.1), ha puesto de relieve los principales logros de la Comisión de Desarme, que se reunió de abril a junio de 1965 y terminó un examen general de la situación en materia de desarme. Dicha Comisión aprobó dos resoluciones; en una de ellas celebra la propuesta de convocar una conferencia mundial de desarme, y en la otra pone de relieve la urgente necesidad de llegar a un acuerdo sobre la no proliferación de las armas nucleares. En este terreno todos los países, sean grandes o pequeños, industrialmente desarrollados o en vías de desarrollo, nucleares o no nucleares, pueden hacer una contribución. La opinión pública mundial se siente siempre interesada en los debates sobre el desarme a todos los niveles, y este tema ocupó un lugar destacado en la Segunda Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, celebrada en El Cairo en octubre de 1964.

3. Algunos temas del programa se refieren a los aspectos políticos básicos de las relaciones entre Estados y a problemas regionales o locales, que se deben examinar con absoluto respeto a la soberanía y la igualdad de todos los Estados conforme a la Carta de las Naciones Unidas y al derecho internacional.

4. En último lugar figura el tema relativo a una gran empresa humana, o sea la cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

5. La Comisión se enfrenta con muchos problemas internacionales, pero aprovechando la experiencia del pasado y adoptando un criterio realista puede hacer progresos, si verdaderamente está decidida a ello y se atiene a los principios de la Carta.

6. Resulta muy satisfactorio que muchos Estados nuevos de Africa, la América Latina y Asia hayan ingresado en las Naciones Unidas y participen ya con autoridad en sus deliberaciones. El orador acoge cordialmente a los representantes de los nuevos países independientes que han ingresado en las Naciones Unidas durante los períodos de sesiones decimonoveno y vigésimo de la Asamblea General. Sus contribuciones serán tan importantes y tan útiles como la de los demás Estados.

7. En nombre de todos los miembros de la Comisión, el Presidente expresa su sincero y sentido pesar al pueblo de las Filipinas por los sufrimientos que le ha causado el reciente desastre volcánico.

8. Por último, el Presidente expresa la esperanza de que la Comisión realice diligentemente su labor y la termine dentro del límite de tiempo previsto para el período de sesiones, y de que pueda dar soluciones prácticas a sus problemas.

Elección de Vicepresidente

9. El Sr. GARCIA ROBLES (México) presenta la candidatura del Sr. Leopoldo Benites (Ecuador), quien en su carrera diplomática larga y distinguida ha representado a su país en siete períodos de sesiones de la Asamblea General y ha dado pruebas de su gran competencia como Presidente de la Comisión Política Especial durante el decimoséptimo período de sesiones.

10. Los Sres. HASEGANU (Rumania), AZNAR (España) y SIDI BABA (Marruecos) apoyan esta candidatura.

Por aclamación, el Sr. Benites (Ecuador) queda elegido Vicepresidente.

11. El Sr. BENITES (Ecuador) expresa su reconocimiento por el honor que se le acaba de conferir. El orador considera que esta elección es un homenaje a los pueblos de la América Latina y una reafirmación del principio de igualdad de todos los Estados Miembros, grandes y pequeños, a que se refirió Su Santidad el Papa Paulo VI durante su reciente visita.

Elección de Relator

12. El Sr. MISHRA (India) presenta la candidatura del Sr. Ismail Fahmy (República Árabe Unida), quien ha sido miembro de la delegación de la República Árabe Unida durante los últimos dieciséis años y ha representado a su país en la Primera Comisión desde el cuarto período de sesiones de la Asamblea General.

13. Los Sres. BURNS (Canadá), BOUATTOURA (Argelia), OTEMA ALLIMADI (Uganda), OWONO (Camerún) y REDONDO (Costa Rica) apoyan dicha candidatura.

Por aclamación, el Sr. Fahmy (República Árabe Unida) queda elegido Relator.

14. El Sr. FAHMY (República Árabe Unida) da las gracias a la Comisión y promete que sus informes reflejarán objetivamente los debates que celebre sobre los diversos temas que se le han asignado.

Orden en que la Comisión estudiará los temas del programa (A/C.1/896 y Add.1)

15. El PRESIDENTE cree que, por razones de lógica y comodidad, conviene modificar el orden de los temas que figuran en los dos documentos presentados a la Comisión; por lo tanto, invita a los miembros a que expresen sus opiniones sobre este asunto.

16. El Sr. SETTE CAMARA (Brasil) dice que la Comisión debería considerar en primer lugar los temas que, por su índole, tienen prioridad, a fin de que pueda dar directrices fructíferas para el estudio adecuado de otros temas importantes.

17. Su delegación considera que la convocación de una conferencia mundial de desarme es una cuestión de primordial importancia. No obstante, parece que lo lógico y apropiado es ocuparse primero de los aspectos concretos de las negociaciones de desarme, que incluyen dos proyectos de tratados sobre no proliferación presentados por los Estados Unidos y la Unión Soviética. La Comisión dispondría entonces de considerable acopio de material, que le permitiría estudiar más a fondo la cuestión de convocar una conferencia.

18. La delegación del Brasil propone que la Comisión organice sus trabajos del siguiente modo: primero, el tema 28 del programa (Cuestión del desarme general y completo: informes de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones); segundo, el tema 29 del programa (Cuestión de la reunión de una conferencia para firmar un convenio sobre la prohibición del uso de las armas nucleares y term nucleares: informes de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones); tercero, el tema 30 del programa (Urgente necesidad de suspender los ensayos nucleares y term nucleares: informes de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones); cuarto, el tema 106 del programa (La no proliferación de las armas nucleares); quinto, el tema 95 del programa (Cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme); sexto, el tema 105 del programa (Declaración sobre la desnuclearización de África); séptimo, el tema 93 del programa (Cuestión de Chipre); octavo,

el tema 99 del programa (Arreglo pacífico de controversias); noveno, el tema 107 del programa (Inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía); décimo, el tema 32 del programa (Cuestión de Corea: informes de la Comisión de las Naciones Unidas para la Unificación y Rehabilitación de Corea); undécimo, el tema 33 del programa (Medidas de carácter regional encaminadas a mejorar las relaciones de buena vecindad entre Estados europeos que tienen sistemas sociales y políticos diferentes); duodécimo, el tema 31 del programa (Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: informes de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos).

19. El Sr. GEBRE-EGZY (Etiopía) dice que si se quiere que la conferencia mundial de desarme propuesta por la Comisión de Desarme tenga resultados útiles, habrá que celebrar consultas y llegar a acuerdos previos; por ese motivo, el orador sugiere que se estudie en primer lugar el tema relativo a la conferencia, que en realidad constituye una cuestión de procedimiento. A éste puede seguir el tema relativo a la no proliferación de las armas nucleares y después los temas que incluyen informes del Comité de Dieciocho Naciones. Luego se podría estudiar el resto de los temas en el orden sugerido por el representante del Brasil.

20. El Sr. BURNS (Canadá) apoya la propuesta del representante del Brasil sobre el orden de los temas. Sin embargo, sugiere que cuando el Comité debata la cuestión del desarme celebre un debate general — conforme al precedente establecido en anteriores períodos de sesiones — sobre todos los temas relativos al desarme, en lugar de limitarse a estudiarlos uno por uno. Aunque el orador conviene con el representante de Etiopía en la importancia de celebrar una conferencia mundial de desarme, hará falta una cuidadosa labor de preparación respecto de la participación en la conferencia y también del programa de ésta; esta preparación minuciosa es asimismo necesaria para la redacción de una resolución de la Primera Comisión sobre el problema.

21. Por ejemplo, se ha sugerido que la Primera Comisión se limite a aprobar una resolución sencilla y deje luego los detalles a una comisión que se nombraría a tal efecto. Pero con este procedimiento la composición de la Comisión propuesta se convertiría en una cuestión de gran importancia, que tendría que resolverse mediante negociaciones previas antes de dar forma definitiva a una resolución sobre la conferencia mundial de desarme. También plantea complicados problemas la cuestión de los países a los que se debe invitar a la conferencia y la de quién debe hacer las invitaciones. Además, la comisión preparatoria tendría que establecer un programa y un reglamento, y para ello necesitaría instrucciones de la Asamblea General. También tienen gran importancia las cuestiones del lugar, la fecha, la duración y la financiación de la conferencia. Todas estas cuestiones deberían debatirse en privado o durante el debate general, lo cual requeriría algunas semanas de negociaciones. Para la fecha en que la Primera Comisión terminara su debate sobre la

cuestión de una conferencia mundial de desarme debería haber formulado no sólo una resolución, que por otra parte dejaría muchos asuntos pendientes, sino también un plan bien formulado y práctico de organización y acción.

22. El Sr. BOUATTOURA (Argelia) dice que su delegación considera que lo principal para la Comisión es el debate sobre los medios eficaces de detener la carrera de armamentos, y opina que la convocación de una conferencia mundial de desarme es de primordial importancia. Todo parece indicar que se celebrarán largos debates sobre los temas 28, 29, 30 y 106 del programa antes de que la Comisión pueda ocuparse de la convocación de una conferencia mundial de desarme. Pero también puede sostenerse que no es posible debatir seriamente los temas 28, 29 y 30 dentro del actual contexto, y que es urgente concebir otro nuevo: un órgano de trabajo en que puedan debatir la vital cuestión del desarme todos los interesados, inclusive, por ejemplo, Francia y la República Popular de China, ambas Potencias nucleares que podrían hacer una contribución muy positiva.

23. En su resolución de fecha 11 de junio de 1965^{1/}, la Comisión de Desarme recomendó que la Asamblea General examinara urgentemente... en su vigésimo período de sesiones la cuestión de convocar una conferencia mundial de desarme. Por lo tanto, en la labor de la Comisión debería concederse prioridad a esta cuestión. Además, los temas 29, 30, 31 y 106 podrían debatirse de forma mucho más provechosa para todos los miembros de la comunidad internacional si se los examinara en una conferencia mundial de desarme.

24. La idea de celebrar esa conferencia ya cuenta con gran apoyo entre los miembros de la Comisión, y el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética ha sugerido que se la convoque para mediados de 1966. El orador espera que la Comisión apruebe la sugerencia del representante de Etiopía y decida conceder prioridad al tema 95 (Cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme).

25. El Sr. GEBRE-EGZY (Etiopía) dice que, dada la actitud adoptada por las delegaciones del Brasil y Canadá, desea explicar por qué considera su delegación que el debate de los temas del programa asignados a la Primera Comisión debería seguir el orden sugerido por el orador.

26. De la resolución mencionada por el representante de Argelia se deduce claramente que la Comisión debe examinar muy pronto el tema relativo a una conferencia mundial de desarme; si no lo hace, ello equivaldría a no respetar la decisión de la Comisión de Desarme, órgano que, de hecho, está compuesto por los mismos miembros que la Asamblea General y la Primera Comisión. También es verdad que, como ha señalado el representante del Canadá, hará falta tiempo para celebrar consultas y negociaciones; todo ello pone más de relieve la necesidad de que se estudie este tema al principio del período de sesiones,

dando así tiempo para que se adopten todas las disposiciones necesarias por quienes corresponda.

27. Como bien ha dicho el representante de Argelia, precisamente el hecho de que en el contexto actual no se puedan realizar muchos progresos en la mayoría de las cuestiones relativas al desarme hace que gran número de Estados Miembros de las Naciones Unidas deseen que se celebre una conferencia mundial. Si la Primera Comisión intenta resolver alguno de los problemas del desarme sin convocar una conferencia mundial, es muy posible que la situación siga lo mismo que el año pasado y el anterior. Si la Comisión pudiera adoptar la decisión de procedimiento de celebrar una conferencia mundial, podría pasar luego a discutir los detalles; y aun cuando no llegase a una decisión satisfactoria sobre cada cuestión, habría hecho todo lo posible y podría remitir entonces las cuestiones pendientes a quienes estuvieran en condiciones de adoptar una decisión política.

28. El Sr. ACHKAR (Guinea) apoya la propuesta de Etiopía. Los Estados representados en la Primera Comisión examinaron hace tres meses, en la Comisión de Desarme, casi todos los temas incluidos ahora en el programa de la Primera Comisión. Al aprobar la Comisión de Desarme lo que la delegación de Guinea considera su resolución más importante, dicha Comisión decidió^{1/} que se ampliara el mecanismo actual para las discusiones sobre el desarme y se lo adaptara a las realidades de la situación; en particular, la Comisión reconoció que la labor realizada en Ginebra en la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones se había perjudicado en extremo debido a la ausencia de países muy importantes. La forma más eficaz y de mayor aceptación para resolver los problemas del desarme consiste en convocar una conferencia mundial a tal efecto.

29. El hecho de que hace falta tiempo para celebrar negociaciones respecto de la convocación de una conferencia mundial es en sí un motivo para que la Comisión dé prioridad a esta cuestión. La posibilidad de crear una comisión preparatoria, a la cual ha aludido el representante del Canadá, podría, naturalmente, considerarse en una resolución, pero ello no significa que haya de determinarse desde un principio la composición de ese órgano. Una vez logrado un acuerdo de principio sobre la cuestión de la comisión preparatoria, las negociaciones acerca de su composición exacta podrían continuar durante el resto del período de sesiones si fuere necesario.

30. Por lo tanto, la delegación de Guinea abraza la esperanza de que la Primera Comisión decida dar prioridad al tema 95 del programa (Cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme) y no tiene inconveniente en que los demás temas se examinen en el orden sugerido por el representante del Brasil.

31. El Sr. OWONO (Camerún) no opone reparos a las propuestas formuladas por los representantes del Brasil, Etiopía, Argelia y Guinea, pero sugiere que la cuestión del desarme general y completo se vincule a la de la convocación de una conferencia mundial de desarme, y que la cuestión de la no pro-

^{1/} Véase Actas Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero a diciembre de 1965, documento DC/224.

liferación de las armas nucleares se vincule a la de la reunión de una conferencia para firmar un convenio sobre la prohibición del uso de armas nucleares y termonucleares.

32. El Sr. FEDORENKO (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) conviene con los representantes de Etiopía, Argelia y Guinea en que en el programa de la Comisión debe figurar primeramente la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme. Es esencial que todos los Estados principales, incluidas las Potencias nucleares, participen en tal conferencia. A este tema debe seguir el relativo a la no proliferación de las armas nucleares, y luego el grupo de temas sobre el desarme, o sea los relativos al desarme general y completo, a la reunión de una conferencia para firmar un convenio sobre la prohibición del uso de armas nucleares y termonucleares, y a la urgente necesidad de suspender los ensayos nucleares y termonucleares. Los tres temas siguientes del programa deben ser: inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados y protección de su independencia y soberanía, cuestión de Chipre, y medidas de carácter regional encaminadas a mejorar las relaciones de buena vecindad entre Estados europeos que tienen sistemas sociales y políticos diferentes. A continuación se examinarán los temas restantes.

33. La delegación de la Unión Soviética estima que en vista de la importancia y urgencia de las cuestiones que la Comisión tiene a la vista, se las debe examinar una por una en vez de agruparlas de una u otra manera.

34. El Sr. FOSTER (Estados Unidos de América) apoya decididamente la propuesta del representante del Brasil sobre el orden de los temas del programa, así como la sugestión del representante del Canadá en el sentido de que el examen de las resoluciones se haga después de un debate general sobre todos los temas. También podría apoyar en parte las observaciones del representante del Camerún, pero quisiera estudiar más detenidamente su sugestión.

35. La Comisión sabe por experiencia que es prudente empezar con un debate general. Es de suma importancia que la Comisión examine los temas sustanciales del desarme antes de abordar la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme. Se sabe perfectamente que el Gobierno de los Estados Unidos abriga serias dudas sobre la conveniencia de tratar de decidir ahora la celebración de esa conferencia. Semejante decisión podría entorpecer y retardar las negociaciones sobre las urgentes cuestiones del desarme, respecto de las cuales se han hecho recientemente progresos apreciables y concretos aunque no se hayan logrado acuerdos.

36. Además, muchos de los que apoyan una conferencia mundial de desarme han subrayado que su éxito dependerá en gran parte del cuidado de su preparación y de que se la celebre en el momento oportuno. Como parte de los preparativos, hay muchos puntos que quedan todavía por estudiar; por ejemplo, bajo qué auspicios será convocada la conferencia de desarme, el programa de la conferencia en relación con las negociaciones llevadas

a cabo en el Comité de Dieciocho Naciones, y la cuestión — ya mencionada por el representante del Canadá — de las invitaciones que habrán de enviarse y de las aceptaciones que posiblemente se reciban.

37. Antes de empezar el debate de este tema en la Comisión, parece que sería muy útil estudiar qué perspectivas hay de hacer progresos en relación con los temas sustanciales del desarme. Asimismo, antes de celebrar ese debate convendría entablar conversaciones oficiosas a fin de eliminar muchos de los puntos de desacuerdo. Si la Comisión no procede de esa manera, podrá pasar fácilmente dos, tres o más semanas en un debate sobre la conferencia mundial de desarme, tema que con cierta preparación oficiosa podría despacharse en una semana, más o menos.

38. El Sr. Foster no puede apoyar la sugestión del representante de Argelia, quien parece haber dado a entender que la Comisión debiera dejar que los urgentes temas del desarme incluidos en su programa se examinaran en una conferencia mundial. La mayoría de los representantes estarán de acuerdo en que los temas sustanciales del desarme incluidos en el programa son demasiado urgentes para aplazar indefinidamente su estudio por una conferencia mundial indefinida. Por ejemplo, casi todos han reconocido en la Comisión que el tema de la no proliferación de las armas nucleares reviste suma urgencia. Por cierto, la Comisión debe examinar este tema lo antes posible, para ver qué progresos pueden hacerse hacia la concertación de un acuerdo que todos los miembros han estado discutiendo desde tiempo.

39. Por estas razones, la delegación de los Estados Unidos estima conveniente que el examen del tema relativo a la convocación de una conferencia mundial se haga inmediatamente después del examen de los temas sustanciales del desarme. Luego, si los demás lo desearan, podría considerarse como asunto separado la cuestión de la conferencia mundial. Con el beneficio de los debates previos sobre el asunto y las conversaciones oficiosas concurrentes se facilitaría, a juicio de su delegación, un acuerdo sobre ese tema.

40. El Sr. PONNAMBALAM (Ceilán) se inclina a apoyar la sugestión del representante del Canadá. Examinando únicamente la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme — propuesta que su delegación apoya sin reservas — se podría crear confusión entre los medios y los fines. El orador no acierta a comprender qué inconveniente puede haber en que las cuestiones trascendentales que figuran como los tres primeros puntos en la carta del Presidente de la Asamblea General (A/C.1/896) se examinen junto con la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme. Por lo tanto, invita al representante del Canadá a que formule una propuesta formal en el sentido de que, para el debate general, se agrupen los temas 28, 29, 30 y 95 del programa. Terminado ese debate, el Presidente podría invitar a que se hiciera una moción de fondo sobre cualquiera de estos temas.

41. El Sr. FUENTEALBA (Chile) apoya la sugerencia de Etiopía. La convocación de una conferencia mundial de desarme es una nueva idea que despierta grandes

esperanzas de progreso más rápido hacia el desarme general y completo. Semejante conferencia permitiría expresar la suprema aspiración de todos los pueblos de lograr finalmente el desarme. Permitiría asimismo la participación de Potencias menores, así como de Potencias que no son miembros de las Naciones Unidas. Evidentemente, si se llega a un acuerdo sobre la celebración de esa conferencia, se tomarán todas las medidas necesarias para asegurar su celebración en el momento oportuno y para que se la organice de manera que asegure su éxito. La conferencia ofrece la mayor posibilidad de lograr acuerdos concretos sobre el desarme.

42. En cuanto a los demás temas del programa, el orador está de acuerdo con el orden de prioridad sugerido por el representante del Brasil. Sin embargo, la delegación de Chile estima que también merece prioridad la cuestión de la inadmisibilidad de la intervención en los asuntos internos de los Estados, y lamenta que no cuente con la aceptación unánime necesaria para este fin.

43. El Sr. LEKIC (Yugoslavia) estima que debe darse prioridad a los temas del programa relativos al desarme. Entre estos el primero que debe considerarse, como lo sugieren los representantes de Etiopía, Guinea, Argelia, la URSS y Chile, es el de la convocación de una conferencia mundial de desarme. La Comisión de Desarme recomendó que la Asamblea General examinara con carácter urgente este problema. El debate general indica que hay un amplio acuerdo de principio respecto a la necesidad de celebrar esa conferencia; por lo tanto, la delegación yugoslava cree que puede llegarse a un acuerdo sobre la prioridad que ha de concederse a la cuestión, que por su naturaleza misma parece prestarse a un examen por separado. La aprobación desde un principio de recomendaciones positivas sobre una conferencia mundial de desarme tendría indudablemente una influencia favorable en el ambiente de la Comisión y en sus trabajos ulteriores.

44. Sir Roger JACKLING (Reino Unido) apoya el orden de prioridad propuesto por el representante del Brasil. Parece lógico que la Comisión preste primeramente atención a los temas 28, 29 y 30 del

programa, puesto que los informes de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones servirían de base a la Comisión para ocuparse de las diversas cuestiones conexas sobre el desarme.

45. La delegación del Reino Unido reconoce la gran importancia y urgencia de la cuestión de la no proliferación de las armas nucleares. Por lo tanto, ese tema (tema 106 del programa) que ha sido propuesto por la delegación soviética, debe examinarse pronto, pero siempre que se lo considere junto con la parte del informe de la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones que trata también de ese asunto.

46. Además, varios temas relacionados con el desarme podrían examinarse, como se ha hecho en otras ocasiones, al considerar el informe del Comité de Dieciocho Naciones. En el curso del examen principal las delegaciones podrían referirse a aquellos aspectos del desarme que les interesan especialmente. A este respecto, el orador está de acuerdo con las sugerencias del representante del Canadá.

47. En cuanto a la cuestión de la convocación de una conferencia mundial de desarme, se podría adelantar más si antes se entablaron conversaciones fuera de la Comisión. No sería prudente que la Comisión iniciara su labor con este tema, que podría originar casi inmediatamente dificultades y divisiones si no se prepara el terreno con todo cuidado.

48. En cuanto al orden de los demás temas, la delegación del Reino Unido está de acuerdo con las propuestas del representante del Brasil. En particular le complace la sugerencia brasileña de que el tema propuesto por el Reino Unido sobre el arreglo pacífico de controversias se examine relativamente temprano, después del debate de los temas sobre el desarme y la cuestión de Chipre. El asunto ocupa un lugar importante en las actividades de las Naciones Unidas, y el vigésimo aniversario de la Organización es una oportunidad adecuada para considerar muy seriamente qué otras medidas puede adoptar ésta para que las controversias entre países se resuelvan pacíficamente. Por esta razón conviene examinar plenamente este tema y despacharlo lo antes posible.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.